HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

Yopal, 28 de diciembre de 2022

Dra.
MARIA YANETH DELGADO PRECIADO
Gerente (e) Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
Yopal

REF. INFORME DE VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 103/2022

Cordial saludo Dr.(a). Delgado Preciado,

El suscrito en cumplimiento a la Resolución de fecha de 23 de diciembre de 2022, procedo a realizar verificación de los componentes jurídicos de la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa Nº103/2022 de fecha veintiséis (26) de diciembre de 2022, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E..".**

ANTECEDENTES:

1. Que el Profesional Especializado de GA KRISS MÁRQUEZ SOLANO, proyectó el respectivo estudio previo el cual cuenta con la revisión del Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional; del Líder de proyecto área financiera, el asesor de gerencia, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, documento en el que se justifica la necesidad de contratar la prestación del servicio de recolección, manipulación, transporte, tratamiento, disposición final de residuos hospitalarios y similares que se generen en el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.,

2. Que el presente proceso se adelanta con vigencias futuras, mediante Acuerdo de junta directiva Nº013 del 23 de noviembre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON CARGO A PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2023", y posteriormente avalado por el Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS) mediante Resolución Nº 061 del 25 de noviembre de 2022.

3. Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4200 del veintidós (22) de diciembre de 2022, rubro "2.4.5.02.08.006 denominada "Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Excepto Servicios De Construcción)", correspondiente al 15 % del valor del contrato con cargo a la vigencia 2022, esto es SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000). El 85% restante del valor total del contrato corresponde a la afectación presupuestal con vigencia futura, previa amortización del pago anticipado, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000) M/CTE con cargo a la apropiación de la vigencia fiscal 2023.

4. Que dentro del término establecido en el numeral 5º ***"FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA DE LA OFERTA"*** del proceso de contratación de directa Nº103/2022 de fecha veintiséis (26) de diciembre de 2022, el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., recibió la propuesta de **360 PLUS SAS,** identificada con Nit. No. 901400915-9, representada legalmente por **OSCAR MEDINA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.326.189 de Bogotá.

Expuesto lo anterior, procedo a realizar la evaluación a los aspectos jurídicos de la propuesta presentada.

PROPUESTA RECIBIDA:

360 PLUS SAS, identificada con Nit. No. 901400915-9, representada legalmente por **OSCAR MEDINA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.326.189 de Bogotá.

Una vez leída la propuesta presentada, se procede a realizar la verificación de los aspectos jurídicos de acuerdo con los requisitos exigidos en la solicitud de oferta así:

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	360 PLUS SAS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**SI**	**NO**
Perfil del oferente: Para la ejecución del proceso se requiere contratar con una persona jurídica inscrita en la cámara de comercio, cuyo objeto y/o actividad esté directamente relacionado con el objeto contractual.	**X** Folio 02 al 09	
Carta de presentación de la oferta: debidamente suscrita por el Oferente o su Representante Legal. Adicionalmente, en ella deberá constar la declaración de no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones establecidas en la ley. Se deberá diligenciar el Anexo 1 del presente documento.	**X** Folio 01	
Documento de conformación de consorcio o unión temporal. Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	**N/A**	
Certificado de Existencia y Representación Legal: Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso, en el que conste que el objeto social del oferente está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	**X** Folio 02 al 09	
Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía Del Oferente O Su Representante Legal: Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. Si es una persona jurídica se anexará copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal. Para los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá anexar copia legible de la cédula de ciudadanía.	**X** Folio 12	
Fotocopia De La Libreta Militar: Si el representante legal es hombre menor de 50 años, deberá adjuntar junto con su propuesta, fotocopia legible de la libreta militar. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A** Oferente es hombre mayor de 50 años.	
Registro Único Tributario Del Oferente: Las personas naturales y jurídicas deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT.	**X** Folio 13	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, se deberá anexar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** del oferente y el representante legal, integrantes de consorcios o uniones temporales, donde conste que no están registrados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual.	**X** Folio 14 y 19 Verificado por la Entidad.	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De conformidad con lo consagrado en el artículo 38 de la Ley 734 de 2002, se deberá anexar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS;** igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.	**X** Folio 15 y 18 Verificado por la Entidad.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Las personas naturales deberán aportar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES;** igualmente el Hospital regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales de quienes van a participar en el presente proceso.	**X** Folio: 17 Nota: Verificado por la entidad	

Conocimiento de los Proveedores o prestadores de Servicios: El Contratista certifica mediante el diligenciamiento del formato anexo diligenciado en letra imprenta por el representante legal sea personal natural o jurídica, que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. Dando cumplimiento a la Circular Externa No. 009 del 21 de abril de 2016 por medio del cual se imparten instrucciones relativas al sistema de administración del riego de Lavado de activos y la financiación del Terrorismo – SARLAFT y demás normas que la regulen. – **Formato conocimiento de Proveedores o Prestadores de servicios - SARLAFT.**	X Folio 23-26	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" el contratista persona natural, o representante legal de la persona jurídica deberá aportar certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas, en donde se evidencie que el oferente no se encuentra en mora con el pago de multas por contravenciones al Código de Policía; igualmente el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E., consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso	X Nota: Verificado por la entidad Folio 27	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: La proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	X Folio 20 al 22	
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA

Una vez se realizó la verificación de cumplimiento referente a los aspectos jurídicos dentro del presente de contratación de directa Nº 103/2022 de fecha veintiocho (28) de diciembre de 2022 y de conformidad con los resultados, se recomienda la suscripción del contrato de cuyo objeto es el **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."**., **360 PLUS SAS**, identificada con Nit. No. 901400915-9, representada legalmente por **OSCAR MEDINA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.326.189 de Bogotá, teniendo en cuenta que cumple con la verificación de los requisitos de orden jurídico.

TATIANA CATHERINE RODRIGUEZ MONROY
Profesional contratado - Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: JUR-23.

Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

90140091592212270808l6

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

9014009159	PERSONA JURIDICA			
Tipo Doc	**Fecha y hora de generación**	**Boletin**	**N° de Verificación**	**Estado**
NIT	27/12/2022 8:08:16 a. m.		901400915922122708081 6	No Reportado

Certificado de Antecedentes Fiscales →

Persona Natural →

Persona Jurídica →

Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados →

Consulta Código de Verificación y Validez Certificado ←

Boletín PDF →

Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín →

Califique Nuestro Servicio →

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - AUDITORÍA Vigilando para todos - Defensoría del Pueblo Colombia - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

LINEA DE DENUNCIAS PARA CIUDADANOS

01 8000 910060

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



Consulta de un Certificado Generado

Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

7932618922122708071 8

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

79326189 **PERSONA NATURAL**

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletin	N° de Verificación	Estado
CC	27/12/2022 8:07:18 a. m.		79326189221227080718	No Reportado

- Certificado de Antecedentes Fiscales →
- Persona Natural →
- Persona Jurídica →
- Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados →
- Consulta Código de Verificación y Validez Certificado ←
- Boletín PDF →
- Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín →
- Califique Nuestro Servicio →

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - AUDITORÍA - Defensoría del Pueblo COLOMBIA - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

LINEA DE DENUNCIAS PARA CIUDADANOS

01 8000 910060

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



Consulta de un Certificado Generado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:24 AM horas del 28/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79326189**
Apellidos y Nombres: **MEDINA GOMEZ OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9014009159

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) 360 PLUS SAS identificado(a) con NIT Número 9014009159.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: miércoles, diciembre 28, 2022 - Hora de consulta: 10:41:18

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OSCAR MEDINA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79326189.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, diciembre 28, 2022 - Hora de consulta: 10:40:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el siste inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término exp

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1
Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Colombia Compra Eficiente
GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: Sede Electrónica
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de ciudadanos especialmente designados y personas bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluida la Lista de evasores de sanciones extranjeras, la Lista de la Ley de sanciones de Irán no SDN, la Lista de identificaciones de sanciones sectoriales, la Lista de instituciones financieras extranjeras Sujeto a Sanciones de Cuenta Corresponsal o Cuenta Pagadera y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No-SDN. Dada la cantidad de listas que ahora residen en la herramienta de búsqueda de listas de sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse un verdadero acierto en un valor devuelto. La herramienta de búsqueda de la lista de sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres tal como se ingresaron en la búsqueda de la lista de sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la lista SDN y/o en las otras listas de sanciones. La búsqueda en la lista de sanciones tiene una barra deslizante que se puede usar para establecer un umbral (es decir, una calificación de confianza) para la cercanía de cualquier coincidencia potencial devuelta como resultado de la búsqueda de un usuario. La búsqueda en la lista de sanciones detectará ciertas faltas de ortografía u otro texto ingresado incorrectamente, y devolverá coincidencias cercanas o próximas, según la calificación de confianza establecida por el usuario a través de la barra deslizante. OFAC no proporciona recomendaciones con respecto a la idoneidad de ningún índice de confianza específico. La Búsqueda de listas de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las otras listas de sanciones; el uso de la búsqueda de la lista de sanciones no reemplaza la aplicación de la diligencia debida adecuada. El uso de Sanctions List Search no limita ninguna responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de, o en dependencia de, dicho uso.

Descargar la lista SDN | Búsqueda en la Lista de Sanciones: Normas de uso | Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de no SDN | Clave de código de programa

Buscar

Escribe:	Todos	**Dirección:**	
Nombre:	360 PLUS SAS	**Ciudad:**	
IDENTIFICACIÓN #:	9014009159	**Provincia del estado:***	
Programa:	Todos 561-relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Todos
		Lista:	All
Puntaje mínimo de nombre:	100	Búsqueda	Restablecer

Resultados de búsqueda: 0 encontrado

Nombre	Dirección	Escribe	programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. están abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 28/12/2022 7:07:15 a. m.
Lista no SDN actualizada por última vez el: 15/12/2022 7:07:16 a. m.